

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Correspondiente al SNEJ

I.- El **Servicio Nacional del Empleo Jalisco (SNEJ)**, que forma parte de la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco (STPS)**, tiene su domicilio en Paseo Degollado # 54 Colonia Centro, y en Calzada las palmas No. 96 Colonia la aurora ambas en Guadalajara, Jalisco, son la encargada y responsable respectivamente del uso y protección de sus datos personales, de conformidad al artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al respecto le informamos lo siguiente:

II.- **Los datos personales que recabamos y podrán ser sometidos a tratamiento son los siguientes:**

Los datos que el titular proporcione serán tratados únicamente cuando resulten adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para la finalidad que justifica su tratamiento conforme a las facultades y atribuciones del **Servicio Nacional del Empleo Jalisco**. Manifestándole que se considera información confidencial los datos personales de una persona física identificada o identificable relativos a su domicilio, número telefónico y correo electrónico, estado de salud, estado civil, entre otros contemplados por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- ✓ **Datos de identificación:** Nombre, estado civil, RFC, CURP, clave de elector, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, firma autógrafa y electrónica, fotografía e imagen.
- ✓ **Datos de contacto:** Domicilio, teléfonos y correo electrónico, particulares bancaria.
- ✓ **Datos laborales:** Empleo, experiencia laboral, documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, incidencias, capacitación, referencias laborales.
- ✓ **Datos Académicos:** Constancias de estudio, cédulas, cursos, capacitaciones, escolaridad.
- ✓ **Datos Médicos:** N° de Seguridad Social, certificado médico de discapacidad.
- ✓ **Las imágenes de las personas que ingresan al SNEJ**

III.- **Los fundamentos legales que nos facultan para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales y como los protegeremos.**

Todos los trámites y servicios que realiza esta Secretaría son de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, y 50 del Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco y aquellos que prevén sus reglamentos normas técnicas protocolos, estarán a resguardo y protección de diversas Direcciones Generales.

Conforme a los principios y deberes establecidos en los artículos 9 al 19, así como en el artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, manteniendo las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales, protegiéndolos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Observando en todo momento los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de los dato personales.

IV.- Finalidades del tratamiento ¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para los diversos trámites o servicios que se le ofrecen:

- I. Facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, orientar a los buscadores de empleo y apoyar su calificación, así como auxiliar a las empresas en la búsqueda de candidatos para cubrir sus vacantes de empleo.
- II. Planear, programar, dirigir, controlar y supervisa, coadyuvar, coordinar y en su caso realizar estudios de mercado de trabajo por regiones, ocupaciones y sectores de actividad económica;
- III. Promover la creación de fuentes de trabajo para contribuir a la disminución del desempleo y subempleo en el Estado para la colocación del mayor número de trabajadores en función de la oferta de trabajo existente;
- V. Proporcionar a las empresas e instituciones (públicas y privadas) la información, orientación y asesoramiento ocupacional con respecto a las necesidades de capacitación y adiestramiento;
- VI. Diseñar y establecer los criterios generales, requisitos y procedimientos que deben observar los patrones para acreditar el cumplimiento de las obligaciones que señala la Ley, en materia de capacitación y adiestramiento;
- VII. Promover y proporcionar asistencia técnica a las empresas para la elaboración de planes y programas de capacitación y adiestramiento, y atender los trámites administrativos relacionados con dicha materia;
- VIII. Generar empleos mediante la creación o consolidación de proyectos productivos rentables;
- IX. Facilitar la apertura de oportunidades de trabajo y mejoras en el ingreso de desempleados que tengan espíritu emprendedor y estén enmarcados en localidades con posibilidades de crecimiento integral;
- X. Identificar perfiles de capacidad laboral para diseñar, promover, instrumentar y evaluar cursos y

programas de capacitación y adiestramiento dirigidos al desarrollo del capital humano;

XI. Formular, impulsar y elaborar estudios e investigaciones sobre la previsión social, así como participar con los sectores público, social y privado en la promoción de acciones en dicha materia;

XII. Las imágenes de las personas que ingresan las oficinas del SNEJ con la finalidad de controlar el ingreso y salida de toda personas, así como por cuestiones de protección civil

V.- Información sobre el uso de mecanismos en medios automáticos o remotos:

Le informamos que en nuestra página de Internet utilizamos cookies, web beacons y otras tecnologías a través de las cuales es posible monitorear su comportamiento como usuario de Internet, así como brindarle un mejor servicio y experiencia de usuario al navegar en nuestra página.

Las imágenes de las personas que ingresan al SNEJ, son recabadas por video -cámaras ubicadas dentro de las instalaciones de la Dependencia.

VI.- ¿Cómo puede Acceder, Rectificar o Cancelar sus datos personales, u Oponerse a su uso? ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

En todo momento el titular o su representante, puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades o transferencias que requieran el consentimiento previo a que ocurra dicho tratamiento. Podrá solicitar mediante escrito libre, formatos o medios electrónicos a la UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

VII.- El domicilio de la Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico se encuentra en el domicilio ubicado en la calle Manuel López Cotilla No. 1505, Col. Lafayette, Guadalajara, Jalisco, con horario de Lunes a Viernes de 9:00 am a 3:00 pm, Teléfono: 30302000 ext.55135, sin fax , y con correo electrónico: transparencia.cgecde@jalisco.gob.mx

VIII.- Cambios en el aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos.

El aviso de privacidad integral, así como los cambios y modificaciones o actualizaciones, podrán ser consultados ingresando en el artículo 8, fracción IX a través de la página web:

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/212>

IX.- Transferencias

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social realiza transferencias de datos personales con otros sujetos responsables para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motiva el tratamiento de los datos personales.

Toda transferencia de datos personales sea nacional o internacional se encuentra sujeta al consentimiento del titular salvo las excepciones previstas por los Artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se le informará al Titular:

- 1) A que autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y;
- 2) Las finalidades de estas transferencias.

X.- Otras consideraciones

Así mismo, le informamos que NO recabamos información personal cuya finalidad no sea necesaria para el trámite o servicio solicitado.

Los datos que el titular proporcione serán tratados únicamente cuando resulten adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para la finalidad que justifica su tratamiento conforme a las facultades y atribuciones del SNEJ perteneciente a la STPS.